



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

RECTORÍA  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO



Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca, Morelos México. 62209  
Piso 2, Torre de Rectoría. Tel. 329 70 33

**RECIBIDO**  
Embudo 923  
15 OCT 2015  
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

ACUSE

Oficio No. SPD/161/2015  
Asunto: Informes de Resultados  
Cuernavaca, Mor. 14 de octubre de 2015

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
**RECIBIDO**  
15 OCT. 2015  
16:35  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA  
DIRECCIÓN DE SUBSIDIO A UNIVERSIDADES

C.P. JOSÉ FRANCISCO VARELA DEL RIVERO  
DIRECTOR DE SUBSIDIO A UNIVERSIDADES DE LA DGESU  
PRESENTE

Con el propósito de dar cumplimiento a la normativa establecida por la Dirección General de Educación Superior Universitaria (DGESU), me permito hacer entrega de los informes de seguimiento de proyectos apoyados con recursos financieros correspondientes al tercer trimestre de 2015, del siguiente fondo extraordinario:

- Fondo para Elevar la Calidad de la Educación Superior (FECES) 2012, 2013, 2014 y 2015.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO  
2012-2018  
930 hupda  
13 OCT 2015  
**RECIBIDO**

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y quedar como su atento y seguro servidor.

G.E.P. 16:27 del  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
**RECIBIDO**  
15 OCT. 2015  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA

ATENTAMENTE  
Por una humanidad culta

MTRO. MIGUEL ALBARRÁN SÁNCHEZ  
SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO

U A E M  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO

- C.c.p. Dr. Salvador Malo Álvarez.- Director General de Educación Superior Universitaria (DGESU). Para su conocimiento.  
Dr. Jesús Alejandro Vera Jiménez.- Rector de la UAEM. Mismo fin.  
Dra. María Elena Ávila Guerrero. Directora de Planeación y Cooperación. Mismo fin.

✓ Archivo.





**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA**

INFORME TRIMESTRAL DE RESULTADOS DE FONDO EXTRAORDINARIO,  
EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 42 DEL PEF EJERCICIO 2015

FECHA 15/10/2015

CUMPLIMIENTO DE METAS

( PESOS )

Trimestre que Reporta DD/MM/AÑO  
3

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: **Universidad Autónoma del Estado de Morelos**  
 NOMBRE DEL FONDO: **Fondo para Elevar la Calidad de la Educación Superior de las Universidades Públicas Estatales (UPE ) 2012** EJERCICIO **2015**

NOMBRE DEL PROYECTO GENERAL: **Mejora de la capacidad y competitividad académica e impulso a la innovación educativa**  
 OBJETIVO GENERAL: **Fortalecer los programas educativos de licenciatura y posgrado que cuenten con reconocimiento CIEES, COPAES y PNPC, manteniendo los estándares de calidad e impulsando la investigación científica e innovación tecnológica.**

OBJETIVOS ESPECÍFICOS		METAS	MONTO TOTAL ASIGNADO AL OBJETIVO	% LOGRADO DE LA META EN EL PRESENTE INFORME	TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2015				MONTO POR EJERCER
No	OBJETIVO				Monto acumulado ejercido al 1er. Trimestre el 15 de abril	2er. Trimestre el 15 de julio	3er. Trimestre el 15 de octubre	4er. Trimestre 15 de enero del 2016	
1	Mantener el reconocimiento de calidad de los programas educativos de licenciatura, a través de la atención de las recomendaciones emitidas por organismos evaluadores y acreditadores.	1.1 Atender las recomendaciones emitidas por organismos evaluadores y acreditadores referentes a los servicios educativos de los alumnos inscritos en los 34 PE de calidad.	1,397,050.00	76.93	1,074,796.74	13,324.92	24,335.67		284,592.67
		1.2 Impulsar la movilidad estudiantil y de docentes nacional e internacional, así como la participación, asistencia y organización de eventos académicos y científicos (cursos, congresos, talleres, etc.).	2,356,000.00	91.36	2,152,329.48	0.00	0.00		203,670.52
		1.3 Atender las recomendaciones derivadas de las evaluaciones CIEES y COPAES relacionadas al mejoramiento de la infraestructura física y académica de 34 PE de calidad de licenciatura.	6,695,931.00	86.72	5,807,040.20	18,445.80	181,026.20		689,418.80

2	Atender las recomendaciones emitidas por el CONACYT-PNPC, a través del impulso a la movilidad, publicación del trabajo colegiado y el fortalecimiento y mejora de la infraestructura física y académica de los 25 posgrados con reconocimiento de calidad.	2.1 Impulsar la movilidad estudiantil y docente de los 25 PE de posgrado con reconocimiento de calidad.	1,000,000.00	98.09	980,885.79	0.00	0.00	19,114.21
		2.2 Fortalecer los 25 PE de posgrados reconocidos por PNPC, a través del fortalecimiento y mejora de la infraestructura académica.	3,373,494.00	90.54	3,054,528.13	74,091.63	22,958.80	221,915.44
		2.3 Apoyar a los alumnos y docentes de los PE de posgrado para la impresión de documentos académicos (tesis, tesinas, proyectos investigación etc.), publicación y edición de libros.	273,000.00	45.61	124,517.42	99,995.20	0.00	48,487.38
		2.4 Atender las recomendaciones emitidas por organismos evaluadores y acreditadores referentes a los servicios educativos de los alumnos inscritos en los 25 PE de posgrado de calidad.	105,000.00	99.97	104,972.29	0.00	0.00	27.71
3	Mejorar las condiciones de conectividad de la UAEM para el funcionamiento óptimo de los servicios informáticos.	3.1 Mejorar el nivel de disponibilidad de acceso a internet al 99% y reforzar la seguridad en la red.	1,814,060.00	87.99	1,596,210.57	0.00	0.00	217,849.43

4	Crear y conformar el centro de orientación para la transferencia tecnológica, propiedad intelectual y servicios, que fomenta la interacción de propuestas innovadoras generadas por académicos de la UAEM con impacto en el sector empresarial, gubernamental y social.	4.1 Facilitar la creación de spin off que ofrezcan servicios de innovación.	450,000.00	48.52	218,325.25	24,051.07	54,315.97		153,307.71
			<b>17,464,535.00</b>	<b>86.54</b>	<b>15,113,605.87</b>	<b>229,908.62</b>	<b>282,636.64</b>	<b>0.00</b>	<b>1,838,383.87</b>
				100.00%	86.54%	1.32%	1.62%	0.00%	10.53%

INFORME DETALLADO DEL ALCANCE DE METAS

La Facultad de Artes, a través de este fondo, contrató los servicios de un experto para la asesoría en la revisión y evaluación de los indicadores de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior A.C. (CIEES) y de esta manera atender las recomendaciones referentes a los servicios educativos de los alumnos inscritos en los PE de calidad (Meta 1.1).

La Facultad de Contaduría Administración e Informática, adquirió material eléctrico para solucionar los problemas de corto circuito que existían en el área de posgrado, así como meter contactos en el centro de cómputo de la misma área, de igual manera se habilitaron e instalaron lámparas en las periferias del edificio 26 y 27, con lo que alimenta la atención a las recomendaciones derivadas de las evaluaciones CIEES y COPAES relacionadas al mejoramiento de la infraestructura física y académica de los PE de calidad de licenciatura. La Escuela de Estudios Superiores de Xalostoc, llevó a cabo la colocación de una bomba para pozo profundo y la instalación de equipos de aire acondicionado. Lo anterior atendiendo a las recomendaciones derivadas de las evaluaciones CIEES y COPAES relacionadas al mejoramiento de la infraestructura física y académica de los PE de calidad de licenciatura (Meta 1.3).

Con la finalidad de fortalecer los PE de posgrados reconocidos por PNPC, a través de la mejora de la infraestructura académica (Meta 2.2), el Centro de Investigación en Biotecnología (CEIB), llevó a cabo el mantenimiento preventivo y correctivo de algunos equipos de cómputo y laboratorio que utilizan los alumnos de posgrado, tanto de Maestría como de Doctorado, en el desarrollo de sus proyectos de investigación, beneficiando ampliamente la eficacia terminal.

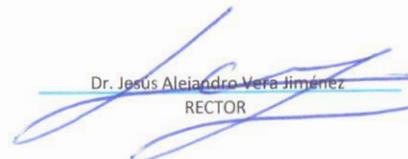
La Secretaría de Investigación e Innovación recibió del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) tres títulos de patentes, en los cuales se otorga el derecho exclusivo de explotación de las invenciones, además de hacer la revisión y reposición de documentación de expedientes; se dio contestación al requerimiento de toma de nota de acreditamiento a un apoderado legal respecto de la solicitud de patente. Se dio contestación al requerimiento relativo a la solicitud de registro de marca, con el objetivo de proteger la denominación del signo distintivo de la Facultad de Artes. Para la protección de las invenciones a nivel internacional, se presentó la solicitud de búsqueda internacional conforme a lo establecido por el Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT). Las anteriores acciones favorecen la facilitación de ofrecer servicios de innovación (Meta 4.1) y el fomento de la interacción de propuestas generadas por académicos de la UAEM con impacto en el sector empresarial, gubernamental y social.



C.P.C. Margarita Leticia Robledo Pedroza  
TESORERA GENERAL



Mtro. Miguel Albarrán Sánchez  
SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO



Dr. Jesus Alejandro Vefa Jiménez  
RECTOR



C.P.C. Miguel Ángel Flores Mendoza  
TITULAR DEL CONTROL INTERNO

NOTAS IMPORTANTES:

"LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN PROBATORIA DEL GASTO SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR, QUIENES LAS RESGUARDAN PARA CUALQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN: CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, A LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN Y SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA ENTRE OTROS. ÉSTA INFORMACIÓN DEBE DE COINCIDIR CON LA REPORTADA EN LA PAGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN"

"ESTE FORMATO, SE EMPLEARÁ PARA REPORTAR LOS FONDOS DE REFOMAS ESTRUCTURALES, SANEAMIENTO FINANCIERO Y ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN 2015. SI LA INSTITUCIÓN QUISIERA EMITIR INFORMES DE EJERCICIOS ANTERIORES, DEBERÁ USAR ESTE MISMO FORMATO, ADECUANDO EL RUBRO DONDE APARECE EL AÑO DEL EJERCICIO 2015, SUSTITUYÉNDOLO POR EL AÑO CORRESPONDIENTE AL QUE SE REQUIERA REPORTAR"